



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Mantecón Movellán, Tomás A.; Truchuelo García, Susana
La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas
historiográficas
Historia Crítica, núm. 59, enero-marzo, 2016, pp. 19-39
Universidad de Los Andes
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81144023003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas[●]

Tomás A. Mantecón Movellán | Susana Truchuelo García
Universidad de Cantabria, España | *Universidad de Cantabria, España*

doi: [dx.doi.org/10.7440/histcrit59.2016.02](https://doi.org/10.7440/histcrit59.2016.02)

Artículo recibido: 02 de marzo de 2015/Aprobado: 30 de junio de 2015/ Modificado: 07 de julio de 2015

Resumen: Este artículo analiza las perspectivas científicas para estudiar las fronteras de la Monarquía Hispánica en sus márgenes —o epidermis— y en su interior. Aquí se cuestiona si las concepciones tradicionales de la historiografía ofrecen visiones suficientemente complejas sobre la naturaleza y los confines de esta monarquía. Por ello, se propone un análisis desde puntos de vista interdisciplinares y comparativos que explique la polisemia histórica de la frontera en la estructura imperial española, atendiendo a elementos cartográficos, jurídicos, políticos, económicos, sociales, mentales, culturales, confesionales, étnicos y emocionales. Todo ello permite concluir que concluir que los espacios fronterizos interiores y epidérmicos del imperio formaban parte de su compleja naturaleza y afectaron de manera directa su constitución, dinamismo y disolución.

Palabras clave: *frontera, España, historia moderna, historiografía (Thesaurus); gobernanza (palabras clave del autor).*

The External and Internal Frontier(s) of the Spanish Monarchy: Historiographical Perspectives

Abstract: This article analyzes the scientific perspectives for studying the frontiers of the Spanish Monarchy at its margins —or epidermis— and in its interior. It questions whether traditional historiographical conceptions offer sufficiently complex visions of the nature and the confines of said monarchy. For this reason, it proposes an interdisciplinary and comparative analysis to explain the historical polysemy of the frontier in the Spanish imperial structure, taking into account cartographical, legal, political, economic, social, mental, cultural, religious, ethnic and emotional elements. All of this leads it to conclude that the internal and epidermal frontier spaces of the empire formed part of its complex nature and directly affected its constitution, dynamism, and dissolution.

Keywords: *frontier, Spain, governance, modern history, historiography (Thesaurus).*

A(s) fronteira(s) exteriores e interiores da Monarquia Hispânica: perspectivas historiográficas

Resumo: Este artigo analisa as perspectivas científicas para estudar as fronteiras da Monarquia Hispânica em suas margens —ou epiderme— e em seu interior. Aqui se questiona se as concepções tradicionais da historiografia oferecem visões suficientes e completas sobre a natureza e os confins dessa monarquia. Portanto, propõe-se uma análise de pontos de vista interdisciplinares e comparativos para explicar a polissemia histórica da fronteira na estrutura imperial espanhola atendendo a elementos cartográficos,

● Este artículo es resultado del proyecto de investigación HAR2012-39034-C03-01, titulado “Ciudades, gentes e intercambios: élites, gobierno y policía urbana en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España).

jurídicos, políticos, econômicos, sociais, mentais, culturais, confessionais, étnicos e emocionais. Conclui-se que os espaços fronteiriços interiores e epidérmicos do império faziam parte de sua complexa natureza e afetaram de maneira direta sua constituição, dinamismo e dissolução.

Palavras-chave: *fronteira, Espanha, história moderna, historiografia (Thesaurus); governança (autor de palavras-chave).*

Introducción

La idea de frontera que resulta fértil para el análisis histórico de la realidad de la Monarquía Hispánica es una noción *polisémica* en los espacios, tiempos y contextos. Las fronteras han tenido una dimensión histórica y se expresan como escenarios controvertidos, por cuanto separan y permiten que se muestren alteridades diferenciadas en interacción. En ocasiones se diluyen para configurar territorios o entornos más amplios, o se refuerzan en los bordes para acentuar la identidad del conjunto integrado y protegido con respecto a otros limítrofes. Se han conformado geográfica y cartográfica, jurídica, militar y culturalmente por usos y convenciones sociales, debido al autorreconocimiento y a la percepción de la alteridad entre comunidades separadas por la fe, la etnia o la jerarquía social, el género o incluso la edad. Han adoptado forma en *limes* imperiales, fronteras internas y mentales, confines de la conciencia, del entendimiento o de la tolerancia. También se han mostrado más abiertas o más cerradas, más o menos porosas o permeables y simbólicas.

Durante el Antiguo Régimen la Monarquía Hispánica conformaba una estructura política compleja, sujeta a dinámicas de cambio que afectaron de forma desigual a cada una de sus partes; obviamente, también a sus fronteras. Entre la etapa de las primeras exploraciones del continente americano y el final del reinado de Carlos I, el mapa territorial prácticamente estaba conformado, aunque mantenía confines fluctuantes. En los reinados de sus descendientes, la disputa por la hegemonía europea tuvo también impactos en los ámbitos de proyección colonial de las estructuras políticas emergentes del Viejo Mundo, puesto que el Imperio español y las oportunidades que ofrecían sus recursos y mercados siempre fueron un horizonte para las potencias rivales.

La Monarquía Hispánica era una entidad política compuesta, refería un imperio vasto, cuya epidermis contenía un cuerpo político más extenso y complejo que cualquier otra estructura política de su género de los siglos XVI y XVIII. Contenía elementos de cohesión y de diversidad —incluso de fragmentación— tanto en los espacios europeos como en los transatlánticos. De ahí que la integración de las Indias y de Filipinas dotaba de una grandísima complejidad a un sistema que implicaba toda una telaraña de derechos, privilegios, jurisdicciones y fronteras. En su interior, los principios jurídicos, el encuadre legal, el gobierno, la policía y la administración, la cultura y la religión o las gentes y los recursos circulaban como elementos que dotaban de mayor o menor cohesión a un conjunto plural, al que dispensaban los nutrientes y aportes necesarios.

Los impulsos vitales de esta máquina se proyectaban hacia el exterior, afectando a las relaciones con otras sociedades, culturas y estructuras políticas. No obstante, también en su interior se mostraban fronteras lingüísticas, culturales, étnicas, de género, religiosas, de tolerancia o arraigadas en prejuicios. Todos estos espacios fronterizos afectaron al propio dinamismo histórico del Imperio español en los siglos de la Edad Moderna hasta la gestación de los Estados nacionales y la redefinición de los espacios fronterizos internacionales.

1. La frontera, una realidad plural

Las *líneas, rayas, raia, mugas, mojones, barreras y confines*, entre otras denominaciones, eran referentes para colocar los límites hasta donde llegaban los espacios *dominados* y desde donde se debían realizar las proyecciones sobre nuevos territorios¹. El mar y las cadenas montañosas actuaban como *fronteras* naturales, que perfilaban ámbitos donde se contenían gentes vinculadas entre sí, y, al tiempo, eran percibidas cada vez más como un elemento de protección frente a las ambiciones y los avances de *los otros*, en especial de sus vecinos. Más allá de su dimensión geográfica, la frontera también refiere a un *proyecto*, que se concreta por el ejercicio de los poderes que la definen, preservan, protegen y redefinen cada vez que la contemplan amenazada o atacada. En cada espacio de sociabilidad son observables fronteras territoriales, étnicas, de género, éticas y morales, ligadas a la jerarquía social, el honor, el privilegio, los criterios de estamento, de integración y exclusión en una corporación o en una comunidad política; y en cada entorno se conocen interacciones e intercambios, pero también tensiones y conflictos que alimentan las *historias de frontera(s)* y a la vez dispensan materia para una *Historia de la(s) frontera(s)*².

Los *limes* de la Monarquía Hispánica expresaban una gran diversidad, flexibilidad y dinamismo. De ello dan cuenta los poliédricos enfoques analíticos para explicar el fenómeno, aunque generalmente han dominado las perspectivas focalizadas en las relaciones político-diplomáticas o geoestratégicas³, en las prácticas de gobierno y mercado⁴ o en las asociadas a factores étnicos que configuraban límites⁵. De hecho, el paradigma de la frontera que triunfó durante mucho tiempo fue el que encontraba su explicación vinculada al nacimiento del Estado-nación decimonónico⁶. Siguiendo estas líneas se habían gestado la mitificación y mystificación tanto de las *Conquistas del Desierto* en la joven Argentina como las del *Far West* norteamericano que tanto entusiasmaron a Frederick Jackson Turner en 1893. Los dos son ejemplos muy notables, pero no únicos o singulares. De este modo, mientras la conquista del Oeste tocaba a su fin y Buffalo Bill se engalanaba con hábito de pionero en tierras vírgenes para entretenar a los curiosos que asistían a sus espectáculos, se asistía a la construcción del *American Dream* sobre esos valores del pionero, atribuyendo a la joven nación el espíritu de lucha de esos colonos en tierra de nadie.

Dentro de este paradigma historiográfico, las tierras salvajes se ofrecían como escenarios llenos de oportunidades para los colonos que se enfrentaban a hostiles nativos irredentos, pero que pro-

1 Para Raffestin, con “lo Stato Moderno” surge la idea de frontera lineal ligada a un territorio que es objeto de soberanía, pero cuya traza cartográfica se difumina cuando se experimenta la realidad. Claude Raffestin, “Elementi per una teoria della frontiera”, en *La frontiera da stato a nazione. Il caso Piemonte* (Roma: Bulzoni, 1987), 25.

2 Tomás A. Mantecón, “Frontera(s) e historia(s) en los mundos ibéricos”. *Manuscrits. Revista d’Història Moderna* 32 (2014): 19-32, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.55.

3 Véase: Daniel Nordman, “La frontera: nociones y problemas en Francia, siglos XVI-XVIII”. *Historia Crítica* 32, (2006): 154-171, y “La frontera: teories i lògiques territorials a França (segles XVI-XVIII)”. *Manuscrits. Revista d’Història Moderna* 26 (2008): 21-33.

4 Ofelia Rey Castelao, “En los bordes: los estudios sobre la frontera en el modernismo peninsular”, en *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro* (Badajoz: Gehsomp, 2014), 15-46.

5 Raúl Mandrini y Carlos Paz, comps., *Las fronteras hispano criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX* (Tandil: UNCPBA, 2003).

6 Peter Sahlins, *Frontières et identités nationales. La France et l’Espagne dans les Pyrénées depuis le XVIIe siècle* (París: Belin, 1996), 51-53.

gresivamente podían integrarse en *civilización*. Los europeos, en esos entornos, habrían ido dando forma a unas sociedades de hombres artífices de progreso y portadores de *civilización*. La vigencia de este mito facilitaría la integración de los inmigrantes y el desarrollo de valores igualitarios. Así, la frontera habría acabado por forjar identidad en la sociedad norteamericana. El proceso de construcción del mito de la frontera acompañaba entonces al de los Estados nacionales y contaminaba, en aquel tiempo como hoy, las aproximaciones historiográficas.

Sin embargo, el modelo de misión religiosa y asentamiento desarrollado por los hispánicos en las primeras fases de la Conquista aporta más complejidad al fenómeno de la construcción de la frontera imperial hispana de lo que muestra el paradigma turneriano. Pero algunos episodios fronterizos como la destrucción de la misión de Santa Cruz de San Saba en 1758 —un año más tarde de su erección en las cercanías del presidio de San Luis de las Amarillas, en el Septentrión Novohispano— alimentaban el imaginario de la frontera como un espacio de guerra, móvil y peligrosa, que ponía a prueba los esfuerzos *civilizadores*. A pesar de ello, la variedad de interacciones de grupos nativos entre sí y con la administración, con la Iglesia y con las misiones rebasaba una explicación etnocéntrica que parece minimizar los expolios, el conflicto y la guerra de dominación.

Las fronteras geográficas se mostraban, no obstante, como espacios difusos, dotados de una permeabilidad derivada de las prácticas cotidianas, de la concurrencia jurisdiccional y de las interacciones inter/transfronterizas. Esto otorgaba una naturaleza polisémica a estos espacios destinados a separar pero articuladores de interacciones, ofreciendo ángulos aún por explorar. Eso explica que en la actualidad las perspectivas analíticas se enfocan desde múltiples ángulos, pues la frontera se muestra como político-territorial, cultural, religiosa, artística, económica, lingüística o psicológica componiendo una realidad plural. El enfoque comparativo y multidisciplinar está presente hoy. De ello dan cuenta los cuatro volúmenes sobre *Frontiere: rappresentazioni, integrazioni e conflitti tra Europa e America, secoli*, que son fruto de unas jornadas organizadas por los profesores Favarò, Merluzzi y Sabatini en la Universidad de Roma Tre en 2013. Una iniciativa análoga es la monografía colectiva que editan Susana Truchuelo y Emir Reitano sobre *Las fronteras del Mundo Atlántico* en La Plata. Más centrado en el marco europeo, pero con la misma inspiración revisionista y de crítica historiográfica, es el libro *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro*, editado en 2014 en Badajoz. El *dossier* que ahora publica el número 59 de *Historia Crítica* muestra una oportuna continuidad a un debate abierto sobre estas materias en un privilegiado ámbito de investigación histórica sobre la(s) frontera(s) como fue la Monarquía Hispánica.

2. Gobernar el imperio y sus fronteras

Las líneas divisorias trazadas por la cartografía dibujaban los contornos o límites del imperio y operaban en diferentes planos: entre las áreas de influencia de las potencias europeas; entre europeos y sociedades, monarquías e imperios nativos, para establecer sus relaciones mutuas; también dentro de la sociedad colonial que se configuró en el marco de la gestación de los imperios. Estas fronteras ofrecían escenarios para la segregación y, llegado el caso, para la confrontación, pero también ámbitos para la cooperación. De todo esto dieron muestra el conquistador, el contrabandista, el bandido, el soldado, así como el misionero o el chamán nativo y las brujas, en general, el indígena (salvaje o integrado) y el mestizo (étnico o cultural); y también los discursos, representaciones, diálogos, conversaciones e intercambios, que se gestaban en sus espacios y se expresaban como interacciones, aculturaciones, traducciones culturales, negociaciones, imposiciones, disciplinas o conquistas.

El imperio era un espacio social, político, económico y cultural complejo, muy alejado de los conceptos de soberanía y nación que se aplicarían a las realidades nacionales consolidadas a lo largo del siglo XIX. La construcción de una frontera no sólo física sino también jurídica fue una tarea lenta y titubeante, al igual que lo fue controlar el espacio de los perfiles del imperio. El camino hacia la definición de una frontera político-territorial comenzó en el Antiguo Régimen de la mano del poder regio y sus agentes y gracias al argumento de la guerra y la diplomacia. Éstas se erigían en los factores fundamentales sobre los que se sustentaban otros argumentos, como el militar, el económico y el religioso. También fue labor de otros muchos agentes que contribuyeron a materializar una frontera en cada espacio.

Durante la Edad Moderna, el Imperio español fue, a la vez, un *espacio* y una *práctica* de poder y un ámbito de oportunidades y ocasiones para concretarse diversamente. Contaba con una *cabeza*, allá donde se asentaba el monarca, pero ésta se apoyaba sobre diversas *cabeceras*. Éstas eran órganos vitales de la Monarquía y resultaban imprescindibles para definir al conjunto en su diversidad, transmitir su vigor como estructura y asentar sus bordes fronterizos. La práctica política obligaba a una negociación permanente entre nodos de ese conjunto interconectados de variadas formas, no sólo con la *cabeza*, lo que resulta obvio, sino también entre sí, incluso entre unidades que contaban con *cabezas propias* dentro de la estructura para la que actuaban como *cabeceras*. Por ejemplo, Cuzco era la de los reinos y provincias del Perú, al tiempo que Santiago lo era, a su vez, del reino de Chile, y todo sin cuestionarse la soberanía imperial sobre las gentes del Nuevo Mundo.

El diálogo político era parte consustancial de la política e instrumento para la conservación de la Monarquía; y en ese diálogo cada una de sus partes mantenía lazos y relaciones con otras partes o centros, en muchos casos sin necesidad de pasar por la *cabeza*. Se llegaban a conformar espacios de relación particulares en los que la presencia del sistema imperial podía ser muy tenue, incluso, en la práctica, ausente. En los territorios europeos, primero, y en los americanos, después, los vínculos políticos que daban cohesión al conjunto estaban sustentados en una tácita fidelidad a la Corona, que implicaba un teórico intercambio de ayuda por protección y tutela. Se trataba de relaciones contractuales en las que las entidades políticas y sus sujetos integrantes podían demostrar su lealtad y obediencia al monarca. Esta reciprocidad de servicios aglutinaba no sólo las relaciones con el monarca, sino también con sus representantes y con la compleja red clientelar que permitía el buen gobierno de territorios tan diversos⁷. En los límites fronterizos esas relaciones jerárquicas obligaban a los vasallos a la defensa del conjunto de ataques enemigos, provinieran de potencias exteriores o de las mismas gentes que formaban parte del imperio.

Unas disputas venían derivadas de la coexistencia de marcos jurídico-políticos singulares en cada uno de esos espacios, que condicionaban las relaciones de poder entre las autoridades locales y los delegados reales en estos ámbitos de frontera interior o exterior. Otro foco de tensión era generado por la diversidad de intereses que impulsaban a los agentes sociales y políticos que integraban la frontera marítima y terrestre, en especial en la aplicación práctica de los bloqueos comerciales impulsados por la Corona frente a sus enemigos. Asimismo, un tercer ámbito de problemas vino derivado de la conflictividad interna de las comunidades locales, que no eran uná-

7 Alicia Esteban Estríngana, coord., *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias* (Madrid: Sílex, 2012), y Susana Truchuelo, “Servicio y reciprocidad en la Monarquía Hispánica: prácticas de gobierno entre la corte y los territorios en el Antiguo Régimen”, en *El príncipe, su corte y sus reinos. El sistema político bajomedieval y moderno (s. XIV al XVIII)* (Salta: Universidad de Salta, 2015).

nimes en sus opiniones, intereses, decisiones, confesiones; unas tensiones que podían dificultar la convivencia y el buen gobierno interno de esos espacios fronterizos y hacer peligrar, por tanto, la paz en esos perímetros tan sensibles del imperio.

Las prácticas habituales de gobierno entre administración real y el poder local, basadas en el consenso y la negociación, quedaban mediatisadas en los momentos excepcionales de guerra abierta, que fueron continuos en la Edad Moderna⁸. Es incontestable que las urgencias bélicas facilitaron el incesante acrecentamiento del poder real, así como la intensificación de los principios de sumisión y obediencia de los súbditos a la cabeza, claramente desde mediados del siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII⁹. Pero el monarca no podía hacer un uso arbitrario de su potestad, sino apoyarse en principios recogidos por la tratadística que se basaban en la doctrina de la necesidad y de la utilidad pública, que permitía al soberano emplear su poder extraordinario y, al mismo tiempo, obligaba a los súbditos del imperio a acatar sus órdenes por encima de derechos, costumbres o leyes locales.

En las prácticas de gobierno de un espacio tan vasto fue fundamental la colaboración de las élites locales con la corte. En este encuadre cobraban especial relevancia las actitudes de las oligarquías de espacios fronterizos alejados de la autoridad real, mostrando así su fidelidad al poder soberano y activando, al mismo tiempo, la reciprocidad regia propia de esas relaciones de dependencia, subordinación y ayuda mutua entre desiguales. En esas relaciones de fidelidad e intercambios de servicios estaban implicadas toda la comunidad y todas las gentes de la frontera, como demandaba el monarca para alcanzar un efectivo gobierno¹⁰. Oligarquías y comunidades locales contribuyeron a *hacer frontera* y marcaron los límites del absolutismo en este campo, al reivindicar el mantenimiento de normas consuetudinarias, prácticas políticas y culturales. De hecho, usos y costumbres, privilegios y prácticas transfronterizas fomentaban las interacciones con el exterior, atravesando ríos, mares, montañas y valles, que, más que barreras, eran entendidos como cauces de interacción, con lo que contribuían así a dar porosidad a la frontera, más que impermeabilidad.

Estas actitudes divergentes de las gentes de frontera, alternando la defensa y contravención de costumbres, prácticas o leyes, y el apoyo/rechazo a los instrumentos del poder real, se reproducían, generando continuas disputas que, en ocasiones, como en los casos de las Provincias Unidas, Portugal, Cataluña, provocaron rupturas radicales de la fidelidad. Pero no todo fueron tensiones y enfrentamientos en la gestión del territorio fronterizo. Los márgenes litorales y terrestres y las fronteras internas fueron también espacios de conflicto y negociación, donde se reprodujeron los consensos entre los miembros de una comunidad cambiante y con opiniones encontradas (naturales y foráneos, oligarquías y excluidos del poder, comerciantes y productores o católicos y sospechosos de herejía), pero no siempre excluyentes pues convergían en unos intereses comunes que otorgaban identidad a unos espacios de frontera, que seguían entendiéndose como espacios dinámicos y en interacción.

En el período moderno continuaron las tensiones y los consensos en las relaciones de las gentes de las fronteras con una autoridad regia que no siempre actuó en esos espacios en términos de

8 Un estudio de caso en Susana Truchuelo, “Gobernar territorios en tiempo de guerra: la mediación de las oligarquías en la Monarquía de los Habsburgo”. *Revista Escuela de Historia* 12, n.º 1 (2013).

9 Jean-Paul Zúñiga, coord., *Negociar la obediencia: autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna* (Granada: Comares, 2013), 1-10.

10 Susana Truchuelo, “La norma, la práctica y los actores políticos: el gobierno de los territorios desde la Historia del Poder”, en *VII Coloquio de Metodología Histórica Aplicada* (Universidad de Santiago, España, 2013).

imposición, ni siempre trató de fijar entre los gobernados de esos territorios alejados del centro una frontera de sumisión a su autoridad. Es más, fueron los actores políticos, todos ellos, quienes trazaron y construyeron la frontera a través de unas prácticas no siempre impuestas y deseadas desde arriba. La negociación continuó siendo parte inherente a las relaciones de fidelidad al rey en cada uno de los espacios que articulaban el sistema.

3. Las fronteras del mar

El mar cobró una relevancia crucial en el espacio imperial español. Su carácter fronterizo venía determinado por el hecho de que en un imperio ultramarino suponía una oportunidad de comunicación, pero al tiempo era un reto para la cohesión del *territorium* y de sus habitantes. Era el cauce que favorecía el establecimiento de un marco de relaciones complejas entre los vasallos de la Corona, originarios y residentes de cualquier espacio bajo control imperial, pero también con los vasallos de las potencias vecinas de esa vasta estructura política. El mar constituía una frontera dinámica, no lineal, que separaba los territorios y los hombres sujetos a la Monarquía Hispánica de los espacios sometidos a otra soberanía¹¹.

Estas fronteras marítimas, como gran parte de las terrestres, intentaban construirse desde el punto de vista físico y desde una orientación militar como espacios dibujados en torno a puntos geoestratégicos defensivos frente a ataques exteriores, pero también de agresiones interiores. Las villas y los puertos litorales eran emplazamientos estratégicos en esos ámbitos. La Corona se servía de estos enclaves para proyectar su autoridad, pese a la existencia de una pluralidad de jurisdicciones con dominio simultáneo en la costa. Eso ocurría incluso en espacios con una laxa presencia de la autoridad monárquica, como eran los territorios americanos en los primeros tiempos de la colonización¹². Desde otras perspectivas, los perfiles de la frontera dejan de apoyarse en delimitaciones tan nítidas como *líneas, rayas o puntos* y tienden a desdibujarse o, incluso, diluirse.

En un imperio como el español, en el que el concepto de frontera marítima ofrecía continuidad a los confines terrestres¹³, estuvieron siempre muy presentes las complicadas relaciones entre defensa militar, control aduanero, desarrollo institucional y dinámicas económicas, cuyo análisis posibilita observar la permeabilidad de la frontera marítima. A pesar de ello, la multiplicación de enfrentamientos bélicos entre las distintas potencias europeas determinó que las líneas divisorias primaran más que las de comunicación en estos ámbitos. Así lo ha mostrado la historia militar. Esta historiografía ha mostrado el mar y la costa como límites, fronteras infranqueables frente al enemigo. El riesgo de contaminación herética también propició en diferentes momentos la aparición de fronteras confesionales y el fortalecimiento de los límites y su control.

11 Renaud Morieux, *Une mer pour deux royaumes. La Manche, frontière franco-anglaise* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2008), 5.

12 Jorge Díaz Ceballos, “La configuración de la red urbana en la Castilla del Oro, 1508-1522”, en *Identidades urbanas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)* (Santiago de Compostela: USC, 2015), 45-66.

13 La doble cara que basculaba entre circulación, intercambio e integración hasta exclusión, frente y bloqueo se percibía igualmente en las fronteras terrestres. Yves Junot, “Construcción de fronteras, pertenencias y circulaciones en los Países Bajos españoles (1477-1609)”, en *Las fronteras del Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2015), y José Javier Ruiz Ibáñez, “Vivir en el campo de Marte: población e identidad en la frontera entre Francia y los Países Bajos (siglos XVI-XVII)”, en *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique: XVIe-XVIIe siècle* (Madrid: Casa de Velázquez, 2011), 165-176.

El perímetro costero era un espacio sensible a las facetas de protección, defensa y, llegado el caso, organización de ataques preventivos o control de la actividad de los rivales. La Corona enfatizaba esta faceta del *limes* marítimo, con el apoyo de los poderes locales; por ello, Habsburgos y Borbones priorizaron la “guarda y seguridad” de esos límites fronterizos. Fortalezas y presidios, torres, atalayas y vigías proliferaron en las costas mediterráneas, en el Atlántico y en el Pacífico españoles, de la mano de ingenieros como los Spannocchi o Antonelli. Buscaban vigilar la costa y prevenir amenazas, convirtiendo el litoral en fronteras marítimas fortificadas. Las nuevas edificaciones litorales se iniciaron en el reinado del emperador frente al ataque esporádico de los corsarios berberiscos, del vecino francés y, a partir de 1580, de ingleses y rebeldes holandeses. Había que proteger la sensible y codiciada ruta atlántica con los territorios americanos y las tierras españolas del Pacífico.

Estas prácticas defensivas contribuyeron a *hacer frontera* y a enfatizar la importancia de lo marítimo como raya o línea militar inexpugnable. A lo largo de todo el período colonial, la Monarquía se preocupó, primero, por constituir esas fortalezas litorales y, luego, por mantenerlas y conservarlas con fuerzas permanentes, bien aprovisionadas y lo más numerosas y disciplinadas que fuera posible. Ese programa defensivo del perímetro marítimo estuvo acompañado de unas titubeantes políticas de creación de una marina de guerra, que adquirió carácter más permanente a partir de 1580, con la creación de la Armada del Mar Océano y, en particular, tras la derrota de La Invencible. El régimen de flotas ensayado, ya en los contornos mediterráneos y sus islas, se asentó luego en los atlánticos y, finalmente, se incorporó en las rutas comerciales del Pacífico. Su efectividad corrió pareja con el mismo prestigio internacional de la Monarquía Hispánica y, por tanto, comenzó a descender a partir de los años treinta del siglo XVII.

La convivencia en las fronteras litorales entre los intereses defensivos militares y los intercambios económicos, en los que estaban implicados los habitantes de esos espacios marítimos y los vasallos de potencias extranjeras, no estuvo exenta de problemas. La puesta en práctica de políticas de defensa militar, al igual que las de bloqueo comercial, generó tensiones y conflictos, que contribuían a dificultar la formalización de una línea costera cerrada y compacta frente a ataques enemigos, así como articulada en torno a puertas de acceso al imperio únicas, controladas y ubicadas en ciudades y en fortalezas litorales¹⁴. De hecho, durante la Edad Moderna, la necesidad de la Monarquía Hispánica de los intercambios comerciales entre los territorios españoles a ambos lados del Atlántico —para facilitar la conservación del cuerpo político que componía— dispensó oportunidades de negocio no sólo a los vasallos de la Corona sino también a las potencias extranjeras. Todo ello hizo más porosa la frontera en la paz y la guerra. Las dificultades defensivas de ese comercio monopolístico se expresaron salpicadas en la cronología de los conflictos en que se vio inmersa la Monarquía durante el siglo XVII, y aun fueron más palpables en el siglo XVIII.

Los puntos estratégicos litorales sustentaron sus actividades económicas en un comercio terrestre y marítimo, que se basó, en muchos casos, en la consolidación de marcos arancelarios ventajosos que facilitaban el mercado. El poder real en ocasiones optó por la legalización controlada de los intercambios con el enemigo, logrando ventajas económicas incluso de un comercio imposible de detener. Al tiempo se satisfacían las aspiraciones de los súbditos fronterizos en reconocimiento de necesidades de la demanda, entendiendo esta problemática de una forma amplia

14 Susana Truchuelo, “Fronteras marítimas en la Monarquía de los Habsburgo: el control de la costa cantábrica”. *Manuscrits* n.º 32 (2014): 33-60, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.47.

y compleja. Estas licencias bajo control real y de sus agentes directos contribuían además a consolidar la autoridad monárquica en territorios lejanos, donde el control sobre los derechos de la Corona en los intercambios comerciales ya era laxo en el siglo XVII y aun en el XVIII.

La supervisión de la legalidad comercial, la represión del creciente contrabando, así como los intereses económicos de oligarquías y comerciantes afectaron a los intercambios. Esto permite comprobar la escasa operatividad efectiva que tenían esos perímetros marítimos como espacios en los que *hacer frontera*. Así, el bloqueo comercial a ingleses y holandeses a fines del siglo XVI fracasó ante el contrabando y la reiterada concesión de licencias reales; la moneda falsa de vellón siguió entrando en España en el siglo XVII, mientras salía la de plata. Eran prácticas ilícitas, desarrolladas en los puertos, en las que participaron comerciantes autóctonos e intermediarios, de manera especial franceses, ingleses y holandeses¹⁵.

La presencia de comerciantes extranjeros en los puertos del imperio otorgaba pluralidad y diversidad a esas comunidades locales y favorecía la permeabilidad de la frontera. Aunque los extranjeros enemigos eran expulsados, ello no impedía en períodos de guerra la presencia en suelo español de foráneos en proceso de integración, a pesar de que sus fidelidades políticas, económicas y confessionales hacia la causa de los Habsburgo fueran dudosas. Eso acentuaba el peligro de difusión herética, espionaje y quiebra de las políticas de guerra económica¹⁶. Estas redes comerciales en las que participaban españoles y colonias de judeoconversos residentes en la costa atlántica francesa —que conectaban con las redes comerciales dirigidas desde Holanda, gracias a la mayor tolerancia religiosa— seguían activas en el siglo XVII y preservaban la porosidad fronteriza de los contornos marítimos.

El comercio ilegal suponía no sólo la apertura de *facto* de las *puertas* de la frontera, sino que, incluso, en ocasiones todo el territorio litoral se convertía en una invisible puerta de acceso entorncada, mal controlada, por la que transitaban alimentos, manufacturas textiles, pertrechos navales, metales, libros, capitales, tecnologías, hombres, mujeres y mucha información. Estos intercambios procedían, en ocasiones, de territorios en los que en los siglos XVI y XVII había calado el protestantismo, lo que añadía preocupación a las autoridades. Para combatir las entradas de productos prohibidos y minimizar estas prácticas ilícitas, la Monarquía intervino, primeramente, impulsando la participación de individuos y comunidades en la supervisión a nivel local. Esto contribuyó a asentar la presencia de la Corona en esos territorios, gracias a la negociación con las élites locales, que se adaptaban a la imposición legal y las prácticas de intervención.

Los monarcas intensificaron en los siglos XVII y XVIII los bloqueos económicos y recurrieron a la utilización de vías de control, vinculadas al ejercicio directo del poder real mediante militares, corregidores, oficiales subalternos y jueces extraordinarios, que controlaran, vigilaran y reprimieran el contrabando e hicieran cumplir las normas que contribuyeran a la construcción de una frontera teóricamente cerrada para los enemigos de la Corona. Desde el siglo XVII, la

15 Tomás A. Mantecón, “Les réseaux de contrebandiers dans les ports atlantiques de Castille au cours du XVIIe siècle”, en *Villes atlantiques dans l’Europe occidentale du Moyen Âge au XXe siècle* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2006), 315-335. A partir de Felipe III se produjo en el Mediterráneo una gran permeabilidad de mercancías e información. Natividad Planas, “La frontière franchissable: normes et pratiques dans les échanges entre le royaume de Majorque et les terres d’Islam au XVIIe siècle”. *Revue d’histoire moderne et contemporaine* 48, n.º 2/3 (2001): 123-147, doi: [dx.doi.org/10.2307/20530688](https://doi.org/10.2307/20530688).

16 Susana Truchuelo, “Heresy and Commercial Exchanges in Early Modern Northern Spain”, en *Exile and Religious Identity, 1500-1800* (Londres: Pickering & Chatto, 2014), 127-140.

Corona mostró iniciativas claras de reapropiación del litoral, control y militarización de la frontera marítima, palpable también en lo terrestre. Esto llegó a generar conflictos de autoridad entre los oficiales reales, así como con las comunidades urbanas y los poderes señoriales. Tanto comerciantes, marineros, pescadores o agricultores como los distintos oficiales locales y agentes reales supervisores de esa frontera litoral —alcaldes, gobernadores, capitanes generales, corregidores y administradores de aduanas— participaron en ese nutrido contrabando con la aquiescencia de la Corona. Así se ha constatado en entornos tan diversos dentro del teatro de operaciones marítimas de la Monarquía como la frontera del Cantábrico, el canal de La Mancha o el Río de la Plata¹⁷. Aun en el siglo XVIII, en estos confines marítimos se conocía una gran flexibilidad en la vigilancia y el control de los contornos litorales, que continuó apoyándose en los poderes que las comunidades locales otorgaban a sus propios oficiales, nutridos de las mismas oligarquías que sustentaban los tráficos legales y, también, los ilícitos.

4. Los contornos del imperio y la elasticidad de las fronteras

En el conjunto del imperio se distinguían las fronteras exteriores o epidérmicas y las interiores. De definir las primeras se ocupaban las guerras y los tratados. Asimismo, los reajustes se concretaban en conflictos, acciones diplomáticas o enfrentamientos bélicos, que dotaban de dinamismo a la epidermis imperial. Prueba de ese dinamismo era la pervivencia de elementos que difuminaban esos contornos fronterizos: los vínculos económicos, de amistad, parentesco, vecindad, paisanaje o idioma que existían entre las gentes de ambos lados de la frontera alteraban la rigidez y linealidad de los límites entre dos soberanías, confiriendo identidad territorial a la sociedad de frontera. La contigüidad de gentes fomentaba lazos que pervivían de manera independiente de los intereses y políticas de la Monarquía, lo que significaba la apertura, incluso en períodos bélicos, de variados contactos entre vecinos transfronterizos. Todo ello influía en el mantenimiento de solidaridades e interdependencias económicas, que asumían vías legales e ilegales.

Este tipo de vínculos, por ejemplo, relacionaban a las comunidades de la línea imaginaria que separaba Portugal y España¹⁸, o de ambos lados de la cordillera pirenaica entre Francia y España¹⁹, y podían llegar a regularse bajo la forma de contratos de libre tránsito de personas y bienes. Se les conoció como *lies et passerias*. Eran de origen medieval y adoptaban un tipo de tratados de paz agropastoriles de defensa mutua, luego desarrollados en el siglo XVI hacia el libre comercio. Se difuminaba así la rigidez de una frontera que se quería imponer *desde arriba*, a través de la práctica del aumento de control militar, comercial o religioso. Con el mismo espíritu de libertad comercial se suscribieron aperturas parciales de los intercambios, renovadas en épocas de guerras entre los vecinos de ambos lados de los Pirineos. Aquí, los protagonistas podían variar: es el caso de los franceses de Labourd, en el sur de Francia, y los habitantes de los territorios vascos del lado ibérico

17 Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano* (Buenos Aires: Bibliotecas Universitarias, 1988).

18 João Pedro Gomes, “Bajo el signo de Géminis: Portugal y la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII”, en *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas* (Méjico: FCE, 2013), 181-211.

19 Francis Brumont, “Des relations sans frontières: le commerce franco-navarrais au début du XVIIe siècle”, en *Frontières*, editado por Christian Desplat (París: CTHS, 2002), 219-242 ; Patrice Poujade, *Une société marchande. Le commerce et ses acteurs dans les Pyrénées modernes* (Toulouse: Presses Universitaires de Toulouse, 2008).

del río Bidasoa, así como de las gentes de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, quienes tenían vínculos más económicos que culturales con sus vecinos franceses. Estos acuerdos comerciales quedaron recogidos en licencias o tratados suscritos entre las autoridades española y gala que legalizaban la libertad en el transporte y comercio de bastimentos²⁰.

Pese a esta continua interacción transfronteriza, las guerras favorecieron la militarización de la población y la traza de contornos más precisos, en particular, a partir de Cateau-Cambrésis, cuando se terminó de definir la compleja frontera territorial de los Países Bajos. Los tratados de paz de los siglos XVI y XVII entre las potencias europeas contribuyeron a definir unos márgenes imperiales, que se mantuvieron prácticamente estables hasta los recortes territoriales de Westfalia y los Pirineos, en las Provincias Unidas, Rosellón y Cerdanya, así como algo después Portugal. Décadas más tarde también se impuso una nueva reubicación internacional de la Monarquía Hispánica, que tuvo importantes consecuencias en sus contornos imperiales. Así, después de las negociaciones de paz en Utrecht, a pesar de que los tratados marcaran un punto de equilibrio, los conflictos bélicos ulteriores en casi todos los escenarios posibles —Italia, Europa Central, Inglaterra, los mares, las costas de las Indias— dieron muchas ocasiones para un dinamismo en el perímetro del imperio, en particular en el lucrativo espacio americano.

La presión de las potencias emergentes sobre las fronteras del imperio fue creciente en el siglo XVIII. Por eso, América también estuvo presente en Utrecht y en todos los tratados que culminaron los procesos bélicos en que participó la Monarquía. A la altura de 1700, no obstante, la epidermis del imperio aún mostraba una enorme elasticidad en vastas regiones, incluidos espacios costeros americanos, muy disputados por otras potencias europeas como ámbitos de expansión. Así sucedía en la amplia franja entre la Alta California y el Norte de Florida, en el Cono Sur latinoamericano, en las riberas del Paraná o en enclaves estratégicos del Caribe. Ni siquiera los perfiles que aparentemente podían considerarse más nítidos de la Monarquía quedaban establecidos con precisión. Algunos conflictos fronterizos se hicieron crónicos durante el Siglo de las Luces, y aun después, desde las pesquerías de Terranova hasta las Malvinas, pasando por el Caribe o el Río de la Plata y la Colonia del Sacramento.

La cuestión fronteriza quedaba directamente vinculada a la captación de recursos y beneficios. Así, el Caribe ofrecía posibilidades óptimas para monocultivos de plantación y para la redistribución de esclavos y el contrabando. Para los británicos, por otro lado, este espacio era una pieza fundamental (Jamaica, Barbados, Bahamas, las islas de Sotavento, los establecimientos en Belice y la Costa de los Mosquitos), y también para franceses y holandeses. Durante el siglo XVIII, la tensión hispano-británica alimentó el dinamismo fronterizo, por lo que la Guerra de la Oreja de Jenkins adquirió connotaciones simbólicas desde este punto de vista. La Paz de Aquisgrán puso fin a este conflicto, así como el tratado comercial firmado en Madrid en 1750, con compensaciones para los británicos que no colmaron sus aspiraciones. Esto explica la ulterior presión inglesa sobre puntos estratégicos del imperio: el acoso a Cartagena en 1741 precedió a la toma de La Habana en 1762, y este episodio, a las invasiones de Montevideo y Buenos Aires en 1806 y 1807. Paradójicamente, el comercio bilateral no sólo no cesó sino que dejó beneficios para ambas potencias en todo el período.

En el Cono Sur, también Matto Grosso y el Alto Paraná, así como el área desde la Colonia del Sacramento hasta la desembocadura del Río de La Plata, ilustraban fricciones hispano-lusas,

20 Caroline Lugat, “Les traités de ‘Bonne correspondance’ entre les trois provinces maritimes basques (XVIe-XVIIe siècles)”. *Revue Historique* 304, n.º 623 (2002): 611-655.

aliñadas con un intenso contrabando. Las acciones de *garimpeiros* y *bandeirantes* se desarrollaban en el interior de Brasil y desde Matto Grosso hasta las riberas medias del Paraná. La intervención de estos agentes se convertía en factor crónico de un conflicto que llevó a los españoles a actuar contra la Colonia del Sacramento hasta que el Tratado de Madrid permitió recuperar el control del emplazamiento. El acuerdo abrió otro conflicto fronterizo. La cesión a Portugal del territorio de siete misiones jesuitas y sus estancias al este del río Uruguay alimentó las guerras guaraníticas, que en los tres años siguientes a febrero de 1753 dejaron un balance cruento, sin que su fin cerrara el contubernio fronterizo.

La Guerra de los Siete años reabrió hostilidades en 1761. En ese tiempo, la Colonia del Sacramento quedó en manos españolas, para retornar al control luso hasta 1777, cuando, como las misiones, volvió al dominio español. Ese año, la erección del Virreinato de La Plata reforzó el control de la frontera desde Charcas, Tucumán y Cuyo hasta el Río de la Plata, asestando un golpe al contrabando, pero sin extinguirlo, dada su penetración en el tejido social. Tampoco feneieron las acciones de los *bandeirantes* ni la tensión política fronteriza, que se proyectó después del período colonial.

Más al norte, desde la Alta California y el norte de Nuevo México hasta Nueva Orleans y Florida o provincia de Apalache se trazaba una móvil, amplia, imprecisa, porosa y dinámica frontera del imperio; un ámbito de fricción con otras potencias europeas que incrementaban allí su presencia en el siglo XVIII. Aún hacia 1704, acciones protagonizadas por nativos del grupo creek, espoleados por los británicos, destruyeron decenas de misiones en la provincia de Apalache. La zona volvió a ser sacudida en los posteriores conflictos angloespañoles. Durante el siglo XVIII, un ancho cinturón entre la Alta California y a lo largo de Nuevo México conoció el desarrollo de fuertes y presidios, en un esfuerzo para fijar las posiciones de la Corona y evitar el contrabando. La movilidad de comanches, apaches, utes y navajos otorgaba gran inestabilidad en la región y dinamizaba la frontera que se extendía hacia Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo Santander. El dramático ejemplo de San Sabá, misión fundada en 1757 pocos kilómetros al sur del río Grande y destruida por los comanches el año siguiente, sintetiza el modelo de implantación que asociaba el tandem formado por misiones y presidios con destacamentos militares²¹. También se gestaron centros *urbanos* para propiciar el asentamiento de la población y el desarrollo de funciones de control y mercado.

Esta región era un amplio ámbito de interacción y fricción que dotaba de personalidad fronteriza a las sociedades del territorio. Albuquerque, Abiquiú y Ojo Caliente sirvieron a estos fines desde 1706, 1734 y 1735, abriendo los espacios del sur a su proyección sobre el territorio Utah. Los intercambios servirían para una mejor articulación del espacio y sus gentes, contribuyendo a fijar esas fronteras. Los gobernadores coloniales debían dar licencias para las transacciones, estableciendo un control sobre la ética de los tratos. Sin embargo, nadie aceptaría mostrar sus cartas, y, así, muchas transacciones acabaron por llamarse rescates, pues se negociaba todo tipo de intercambios, incluso el de cautivos. Este tipo de experiencias, conocidas también en las regiones pampeanas del Cono Sur, ofrecían opciones para superar fronteras interiores y culturales dentro del *territorium* de la Monarquía Hispánica.

21 John H. Hann, "Summary Guide to Spanish Florida Missions and Visitas. With Churches in the Sixteenth and Seventeenth Centuries". *The Americas* 46, n.º 4 (1990): 417-513, doi: dx.doi.org/10.2307/1006866. Joshua Piker, "Colonists and Creeks: Rethinking the Pre-Revolutionary Southern Backcountry". *The Journal of Southern History* 70, n.º 3 (2004): 503-540, doi: dx.doi.org/10.2307/27648476. Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)* (México: El Colegio de México, 2007).

Este tipo de interacciones describían situaciones muy conocidas en todo el ámbito indiano durante el período colonial, algo que flexibilizaba los bordes fronterizos y dotaba de elasticidad a las concreciones cronológicas de fenómenos históricos. Si la resistencia inca en Vilcabamba en los cuarenta años que siguieron a 1532 evidenció que estas situaciones podían adoptar formas de interacción variadas, afectando a la propia definición de la conquista²², las *fronteras del entendimiento* también afectaban a la configuración de espacios de fricción dentro de las sociedades mestizas indias. La existencia de estos ámbitos planteaba retos a la traducción cultural no siempre resueltos a favor de la convivencia. El mismo patrón intervenía en las proyecciones de los imperios ibéricos en África y Asia²³.

Si el *territorium* de la Monarquía y las sociedades que integraba experimentaba estos fenómenos fronterizos tanto en su epidermis como en su interior, y en los escenarios que propiciaban la comunicación se conocían fricciones de este género, haciendo del Atlántico una gigantesca frontera, también el Pacífico fue un espacio de operaciones entre potencias coloniales que cobró relevancia en el siglo XVIII. En el marco del conflicto sucesorio español, la proyección europea sobre el Pacífico enfatizó el papel de control fronterizo desempeñado por la Armada del Mar del Sur desde el Callao. Los navíos británicos también hostigaban el tráfico en Filipinas. Además, en las primeras décadas del XVIII se asentaron algunas de las posiciones españolas y se consolidó el control cartográfico de las Marianas y las Carolinas.

Una estructura política global, como era la Monarquía Hispánica, conoció presiones fronterizas en todos sus espacios a lo largo de los siglos de vigencia del sistema imperial. El Caribe fue especialmente privilegiado tanto por las interacciones y los intercambios como por las fricciones y los conflictos. Ninguna de las sacudidas que se conocían en la epidermis de la Monarquía, sin embargo, sería explicable sin considerar las tensiones históricas que ésta experimentaba en sus fronteras interiores, y viceversa. El control y la disputa sobre Gibraltar ejemplifican esta cuestión desde el propio momento en que los navíos británicos al mando del almirante Rooke se posicionaron en El Peñón e hicieron capitular la plaza el 4 de agosto de 1704, conformando un litigioso punto caliente en la epidermis del imperio, pero dentro de la península Ibérica. Los posteriores intentos de recuperación diplomática o militar de este enclave se saldaron en contra de los intereses hispanos. Incluso, situaciones tan complejas como las creadas por la invasión francesa en la quiebra del Antiguo Régimen permitieron expresar fenómenos de frontera social, disidencia y desobediencia dentro de la sociedad española, tanto en la península Ibérica como en Indias, actuando como factores del proceso de implosión del sistema colonial y de la propia Monarquía Hispánica²⁴.

22 Manfredi Merluzzi, “La monarquía española y los últimos incas ¿una frontera interior?”. *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 61-84, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.51.

23 Eduardo Valenzuela Avaca, “Las fronteras del entendimiento en la frontera mapuche: brujería, justicia y traducción cultural en Chile durante el siglo XVIII”. *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 109-128, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.44; Sergio Mantecón Sardiñas, “Los misioneros jesuitas, traductores culturales: las fronteras culturales de la misión católica en la China del siglo XVIII”. *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 129-150, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.46, y Tomás A. Mantecón y Sergio Mantecón Sardiñas, “Entre las cortes europeas y las africanas de la Costa del Oro y el reino de Etiopía: misioneros, autoridades indígenas y traducción cultural en la Edad Moderna”, en *El príncipe, su corte y sus reinos. El sistema político bajomedieval y moderno (s. XIV al XVIII)* (Salta: Universidad de Salta, 2015).

24 Una síntesis en Tomás Pérez Vejo, “El problema de la nación en las independencias americanas: una propuesta teórica”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 24, n.º 2 (2008): 221-243, doi: dx.doi.org/10.1525/msem.2008.24.2.221.

5. Ciudades y fronteras interiores

Si en el perímetro terrestre y marítimo del imperio se producían fricciones que conferían personalidad e identidad a los espacios fronterizos y ayudaban a definir la noción de confín, límite y horizonte de los espacios dominados por la Monarquía Hispánica, las tensiones fronterizas afectaban también a las gentes y los espacios comprendidos dentro de esta epidermis imperial. Esto ofrece mayor polisemia al fenómeno de la frontera en su significado histórico. Pueden interpretarse así episodios como el de la conquista de los últimos incas, pero también fenómenos que afectaron a numerosas ciudades de Indias a lo largo de los siglos entre la Conquista y la disolución del sistema imperial y que las convirtieron en ciudades nómadas, algo que afectó a no menos de 160 ciudades en los territorios americanos. Este fenómeno no sólo dotaba de complejidad a las concreciones de la frontera en cada ámbito urbano, sino que redefinía e intensificaba este fenómeno cuando se expresaba en espacios que componían regiones-confín, en los límites del *territorium* imperial español²⁵.

Desde los inicios de la Conquista estos territorios americanos componían un horizonte misional ineludible para la extensión de la *pietas*, al igual que las “Indias de acá” en la península Ibérica, particularmente para una iglesia militante posttridentina definida como católica (universal). El referente de las Indias —Occidentales, Orientales o las “de acá”— actuaba como un límite y un desafío para los misioneros. La imagen es aplicable a los conquistadores y los administradores de los territorios extrapeninsulares de la Monarquía; de la misma forma, también se podían apreciar fronteras internas alimentadas por prejuicios de toda índole en la península Ibérica²⁶. Estas formas de frontera no sólo enmarcaban elementos de segregación, tensión y confrontación, sino también de interacción, intercambio, mestizaje e hibridación. En las Indias Occidentales, los españoles encontraron retos fronterizos singulares. Muchos de los que hallaron no eran fruto del encuentro entre nativos y europeos, sino preexistentes ya, conformados entre las propias sociedades y culturas nativas. El Chaco, por ejemplo, ya era etiquetado como frontera por los incas y contenía, a su vez, otras entre una realidad plural de *naciones* indígenas que, aunque no tenían una clara distinción étnica, sino cultural, se reconocían como diversas, compitiendo por espacios y recursos aún en el siglo XVIII. Los escenarios chaqueños no eran muy diferentes a otros americanos sobre los que ejercían presión los agentes de las potencias e iglesias europeas. Durante el período colonial, las reducciones jesuíticas tenían connotaciones de frontera, no sólo en las relaciones entre misioneros y nativos, sino también entre éstos, el mercado y los intereses de otros colonos y burócratas. A esto se añadía una fricción de intereses fronterizos entre las dos coronas ibéricas que no quedó cerrada en el Tratado de Madrid.

Para los misioneros dispuestos a combatir la idolatría y superstición en América, África o Asia, la frontera era una especie de *horizonte*, un espacio intangible hacia el que proyectarse, pero que marcaba nuevas y lejanas distancias, justo cuando aparecía ser un confín más

25 Alain Musset, “Los trasladados de ciudades en América: autorretrato de una sociedad en crisis”. *Anuario de Estudios Americanos* 62, n.º 2 (2005): 77-102, doi: dx.doi.org/10.3989/aeamer.2005.v62.i2.50. Benita Herreros, “Ciudades nómadas en las fronteras americanas: el traslado de San Miguel de Tucumán a finales del siglo XVII”, en *Identidades urbanas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)* (Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2015), 97-124.

26 Rafael Benítez, “La liquidación de las fronteras religiosas en una sociedad fronteriza. De la Valencia mudéjar a la Valencia sin moriscos”, en *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique: XVIe-XVIIIe siècle*, coordinado por Michel Bertrand y Natividad Planas (Madrid: Casa de Velázquez, 2011), 259-272.

próximo²⁷. En todos los ámbitos se componían espacios y poliédricas sociedades de frontera. Éstas establecían sus límites, sus espacios dominados y diferenciados, pero también eran entornos de interacción y fricción. El trasiego ilegal de ganado —y de otras mercancías ilícitas, como armas o metales preciosos— podía llegar a constituir una preocupación suficiente para hacer permeables los mismísimos Andes, el Septentrión novohispano, el Paraná o la raya entre Castilla y Portugal. Las fronteras generaban estos efectos y oportunidades de intercambio económico y cultural. Las sociedades pirenaicas, sujetas a gran movilidad a ambos lados de las fronteras, dan cuenta de este rasgo durante la Edad Moderna. Igualmente, en el período colonial, ocasionales incursiones y saqueos de indígenas en entornos poco controlados confirieron una personalidad fronteriza muy diversa al Septentrión novohispano. Las acciones de indios *malones* hacían lo propio en las regiones pampeanas.

En el Cono Sur, los grupos mapuches se movían para ubicar ganado cimarrón o robado procedente de los pastizales pampeanos en los mercados al otro lado de los Andes. Sus saqueos, como en la frontera norte novohispana, eran empresas económicas y formaban parte de las opciones de transacción fronteriza. En la Araucanía, la ribera sur del Bío Bío marcaba una divisoria entre los nativos *bárbaros* y los *civilizados* o *reducidos*²⁸. La oposición indígena-español tenía otra versión diferente en la tensión entre diversas *naciones* indígenas. El pretexto de la presencia de indios no *reducidos* permitía organizar expediciones de castigo. El asalto comanche a la misión de Santa Cruz de San Sabá en 1758 y la expedición de castigo del año siguiente ejemplifican las concreciones de estos episodios fronterizos.

Gentes sin escrúpulos aprovechaban esta lógica para saquear y organizar una lucrativa caza del hombre por el hombre. El resultado era colocar a nativos al servicio de colonos. Eran los llamados *genízaro*s, que podían aplicarse a diversos trabajos bajo el pretexto de que su vinculación al amo-protector-instructor favorecía su *reducción* a la vida *civil*. Los cazadores de hombres llegaban a capturar *genízaro*s en comunidades nativas pacíficas, para luego lucrarse con su venta²⁹. Estas prácticas alimentaban saqueos mutuos que volvían crónica la violencia en algunas regiones fronterizas. En la cultura mapuche, la *maloca* amparaba la venganza del agraviado; era una especie de reciprocidad negativa que justificaba acciones violentas protagonizadas por indígenas (*malones*) contra colonos o contra la administración³⁰. Prácticas de este tipo también fueron desarrolladas por pueblos navajos y otros del septentrión novohispano dotando de inseguridad a las fronteras.

Estos límites interiores eran espacios de convivencia, interacción y mestizaje, a la vez que de oportunidades y posibilidades. En ocasiones, era preciso contar con la intervención de intermediarios o traductores culturales que mostraban síntomas de mestizaje cultural. La mediación

27 Louis Pérouas, “Missions intérieures et missions extérieures françaises durant les premières décennies du XVIIe siècle”. *Parole et Mission* 7, n.º 27 (1964): 644-659, y Tomás A. Mantecón, “Sangre de santos, ¿semilla de cristianos? Espíritu misionero y martirio en la temprana Edad Moderna”. *Revista Convergencia Crítica* 1, n.º 2 (2012): 299-326.

28 Yéssica González Gómez, “Conflictos, violencia sexual y formas de transgresión moral en el obispado de Concepción, 1750-1890”, 2 vols. (Tesis de doctorado, Universidad de Huelva, 2011). Rolf Foerster y Julio Vezub, “Malón, ración y nación en las Pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)”. *Historia* 2, n.º 44 (2011): 259-286, doi: dx.doi.org/10.4067/S0717-71942011000200001.

29 Alan Gallay, ed., *Indian Slavery in Colonial America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2010).

30 Margarita Gentile, “Actas de alianza entre indios y españoles (gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII)”. *Bibliographica Americana* 7 (2011): 64-84.

realizada no se alejaba de la emprendida por las oligarquías locales en las ciudades europeas, que contribuían a adaptar las normas de gobierno a los intereses de las comunidades y del monarca. En América, caciques nativos asumían estas facetas de mediación. No obstante, actuaban con una fidelidad cultural hacia su propio entorno, en cuyo entramado de relaciones de poder y autoridad se enquistaban. A su vez, las sociedades nativas integraban también en su seno colonos *blancos*. A veces eran cautivos; otras, *agregados* inscritos voluntariamente en los universos aborígenes. Todo intensificaba un creciente mestizaje que contribuía a una interacción social y cultural mayor de la que representan las pinturas de *castas*, destinadas al utópico fin de representar un imposible: una taxonomía del mestizaje³¹.

Las delegaciones nativas, que participaban en los intercambios urbanos manteniendo su entronque indígena, llevaban las fronteras imperiales hasta el corazón de las ciudades que lo articulaban. El mercado favoreció la integración de amplias regiones económicas. La concentración de población en las franjas costeras europeas y en las áreas extractivas del continente americano estimuló producciones, que abastecerían estos entornos de productos básicos. Esto dinamizó otros núcleos urbanos. Ocurrió en el Durango americano y ciudades en los circuitos de la Mesta novohispana o en Salta y Tucumán. Otras ciudades, como México y Lima o La Habana, Cartagena de Indias, Valparaíso, Concepción, Acapulco, Veracruz, Portobelo, Buenos Aires o Manila, centros administrativos y comerciales, facilitaron desde el siglo XVI el desarrollo de otros centros que capitalizaban la producción para el consumo. Estas dinámicas urbanas impulsadas por intereses comerciales, a la par que bélicos y estratégicos, habían sido operativas desde tiempo atrás en Europa. Las ciudades medievales, ejes estructuradores, organizadores y dominadores del territorio, ya se guiaban por intereses comerciales globales. Así lo muestra el dinamismo de los puertos mediterráneos, cantábricos, así como el de los Países Bajos durante el dominio español. En América, a mediados del siglo XVII, se contaban más de trescientas ciudades, cifra que creció ligeramente en el Siglo de las Luces. Se desarrollaron más las grandes ciudades, que siguieron recibiendo aportes europeos.

Los núcleos urbanos protagonizaban las interacciones que implicaban la articulación del *territorium* de la Monarquía Hispánica. Montevideo, por ejemplo, fue favorecida no sólo por las rutas terrestres desde Charcas hasta el Río de la Plata, sino también por el incremento del tráfico al sur del cabo de Hornos, los conflictos de límites hispano-lusos y la necesidad española de reducir el contrabando. En cada nodo urbano, la combinación de factores hacía que la conectividad entre ellos fuera más o menos intensa. Esto acentuaba, o bien la cohesión y articulación territoriales, o bien el establecimiento de fronteras interiores en el imperio. Las reformas administrativas consolidaban procesos de articulación construidos durante el período colonial. Buenos Aires, por ejemplo, constituía en el momento de asentamiento del Virreinato el vértice meridional de una gigantesca red económica que en forma de gran C se proyectaba desde Cartagena, Bogotá y Quito, atravesaba los Andes centrales hasta Santiago y Valparaíso para, desde ahí, conectar con Tucumán y Córdoba hacia el Río de la Plata. Anteriormente, en el otro extremo de esa gran C, la fundación del Virreinato de Nueva Granada reorganizaba la gestión territorial de las audiencias de Quito, Panamá y Santa Fe y recomponía las del Virreinato del Perú. A los dos lados del Atlántico, la inte-

31 Valenzuela ha mostrado variados ejemplos de este fenómeno. Jaime Valenzuela Avaca, “Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladínización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)”. *Historia Crítica* 53 (2014): 13-34, doi: dx.doi.org/10.7440/histcrit53.2014.01.

racción era ineludible, pero las tensiones internacionales determinaban las formas en que ésta se concretaba. La Guerra de Sucesión y los conflictos ulteriores afectaron a estos contactos, así como a la navegación interregional en los territorios del imperio.

Otras fronteras interiores eran visibles en las ciudades, planteaban límites políticos, incluso jurídicos, infranqueables para gran parte de la colectividad. Sea como fuere, por su capacidad para articular territorios y gentes, así como para propiciar la conectividad con otros ámbitos de decisión superiores dentro de la estructura política que componía el imperio, las ciudades eran auténticas vértebras del esqueleto de la Monarquía Hispánica.

Conclusiones

La constitución de una estructura política como fue la Monarquía Hispánica desde la época de la conquista de las Indias hasta la disolución del sistema imperial y la eclosión de los Estados nacionales es una historia de la conformación y el dinamismo de las fronteras que dimensionaban el *territorium* de esta comunidad política global. El vigor para proteger el *limes* era una muestra de la propia naturaleza de la Monarquía, mientras que en aquellos contextos y circunstancias en que la epidermis imperial se hacía más flexible y vulnerable, lo era por fragilidades en la propia complejión de cuanto sostenía el edificio político, sus recursos, sus tensiones internas o la presión exógena de otras potencias económicas y militares. Este enfoque analítico subraya la relevancia historiográfica del estudio fronterizo para explicar la historia del Imperio español lejos del etnocentrismo que suponía la tradicional *historia imperial* y reconoce como factores del cambio histórico fenómenos y procesos, incluso acciones concretas, de adaptación, interacción e intercambio en unos escenarios de circulación no sólo de recursos, gentes y valores, sino también de cultura jurídica, lo que permitió, a su vez, dispensar resignificaciones a los principios sobre los que se construía, y luego se disolvió como una estructura de poder global.

La complejión interna de la Monarquía Hispánica aporta una gran complejidad al objeto de investigación. Queda esto claro en lo que se refiere a la multiplicidad de reinos, ciudades, virreinatos, jurisdicciones, etnias, religiones, culturas, teorías políticas e intereses económicos. Todos estos elementos aportan enorme riqueza a estos espacios de frontera y, en particular, a las gentes que los habitaban y que con sus actuaciones, vivencias y prácticas cotidianas contribuían a definir y a hacer *unas* fronteras con rasgos que no eran homologables en cada escenario del *territorium* imperial. Eso no es una novedad, puesto que formaba parte de los rasgos comunes en las estructuras de las sociedades del Antiguo Régimen. Sin embargo, las combinatorias específicas de cada parte constitutiva del imperio, así como del conjunto, otorgaban personalidad al Imperio español y a sus componentes; lo que era reconocible tanto desde dentro de la epidermis con que se protegía como desde fuera del *limes* que perfilaba ese *territorium* imperial.

La soberanía ejercida por el monarca católico y cabeza de la Monarquía, fuera Habsburgo o Borbón, en un marco de pluralidad de poderes con un claro referente jerárquico de desigualdad política basada en la fidelidad y la obediencia, imprimía una básica orientación del gobierno sobre la frontera: intolerancia confesional, activación de fidelidades y de mediaciones a través de los poderes locales, que hacían efectiva la práctica de la convivencia y de la colaboración, resolución de las discrepancias mediante el consenso o imposición, generalmente a través de una negociación en que todos los agentes participaban. Todos estos elementos se hacían muy presentes en los bordes del imperio, esto es, territorios que se encontraban en expansión y consolidación durante

mucho tiempo, pero también siempre alertas ante las codicias de las potencias emergentes que, fortalecidas después de los tratados de Westfalia, merced a sus propias recomposiciones internas, se mostraban más pujantes y beligerantes en los escenarios internacionales y rivalizaban con la Monarquía Hispánica por controlar puntos estratégicos y zonas de influencia en los escenarios ultramarinos y europeos.

Si el dinamismo fronterizo en los bordes del imperio es bien conocido, modelado por los conflictos y las guerras, los tratados y paces, aún queda mucho por profundizar sobre los impactos de las presiones exteriores en los desarrollos de formas de gobierno y autoridad en escenarios locales, así como sobre la manera en que las experiencias humanas de las fronteras exteriores e interiores ayudaron a modelarlas y dotarlas de personalidad y dinamismo histórico. La intervención de estos agentes sociales se concretaba en actuaciones que contribuían a la delimitación, la indefinición y las recomposiciones de los límites o márgenes de esos espacios no sólo geográficos, sino también políticos, económicos y culturales, incluso de la tolerancia y el entendimiento. Contemplado desde estas perspectivas, el mundo de la frontera refiere mucho más que territorios y otorga un gran protagonismo no sólo a las gentes, sino, particularmente, a los intermediarios, mediadores o traductores culturales, que intervenían desde dentro de estos entornos y contribuían a reconfigurarla. A pesar de la investigación acumulada sobre todas estas materias por la historiografía multidisciplinar internacional, aún hay muchos escenarios fronterizos por explorar desde dentro de la diversidad que encerraba esta estructura de poder global.

Bibliografía

1. Benítez, Rafael. “La liquidación de las fronteras religiosas en una sociedad fronteriza. De la Valencia mudéjar a la Valencia sin moriscos”. En *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique: XVIe-XVIIIe siècle*, coordinado por Michel Bertrand y Natividad Planas. Madrid: Casa de Velázquez, 2011, 259-272.
2. Brumont, Francis. “Des relations sans frontières: le commerce franco-navarrais au début du XVIIe siècle”. En *Frontières*. París: CTHS, 2002, 219-242.
3. Díaz Ceballos, Jorge. “La configuración de la red urbana en la Castilla del Oro, 1508-1522”. En *Identidades urbanas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2015, 45-66.
4. Esteban Estríngana, Alicia, coordinadora. *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias*. Madrid: Sílex, 2012.
5. Foerster, Rolf y Julio Vezub. “Malón, ración y nación en las Pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)”. *Historia* 2, n.º 44 (2011): 259-286, doi: dx.doi.org/10.4067/S0717-71942011000200001.
6. Gallay, Alan, editor. *Indian Slavery in Colonial America*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2010.
7. Gentile, Margarita. “Actas de alianza entre indios y españoles (gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII)”. *Bibliographica Americana* 7 (2011): 64-84.
8. Gomes, João Pedro. “Bajo el signo de Géminis: Portugal y la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII”. En *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas*, editado por José Javier Ruiz Ibáñez. México: FCE, 2013, 181-211.

9. González Gómez, Yéssica. "Conflicto, violencia sexual y formas de transgresión moral en el obispado de Concepción, 1750-1890", 2 volúmenes, tesis de doctorado en Historia Moderna, Universidad de Huelva, 2011.
10. Hann, John H. "Summary Guide to Spanish Florida Missions and Visitas. With Churches in the Sixteenth and Seventeenth Centuries". *The Americas* 46, n.º 4 (1990): 417-513, doi: dx.doi.org/10.2307/1006866.
11. Herreros, Benita. "Ciudades nómadas en las fronteras americanas: el traslado de San Miguel de Tucumán a finales del siglo XVII". En *Identidades urbanas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela/Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2015, 97-124.
12. Junot, Yves. "Construcción de fronteras, pertenencias y circulaciones en los Países Bajos españoles (1477-1609)". En *Las fronteras del Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2015.
13. Lugat, Caroline "Les traités de 'Bonne correspondance' entre les trois provinces maritimes basques (XVIe-XVIIe siècles)". *Revue Historique* 304, n.º 623 (2002): 611-655.
14. Mandrini, Raúl y Carlos Paz, compiladores. *Las fronteras hispano criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX*. Tandil: UNCPBA, 2003.
15. Mantecón, Tomás A. "Frontera(s) e historia(s) en los mundos ibéricos". *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 19-32, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.55.
16. Mantecón, Tomás A. "Les réseaux de contrebandiers dans les ports atlantiques de Castille au cours du XVIIe siècle". En *Villes atlantiques dans l'Europe occidentale du Moyen Âge au XXe siècle*, coordinado por Guy Saupin. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2006, 315-335.
17. Mantecón, Tomás A. "Sangre de santos, ¿semilla de cristianos? Espíritu misionero y martirio en la temprana Edad Moderna". *Revista Convergència Crítica* 1, n.º 2 (2012): 299-326.
18. Mantecón, Tomás A. y Sergio Mantecón Sardiñas. "Entre las cortes europeas y las africanas de la Costa del Oro y el reino de Etiopía: misioneros, autoridades indígenas y traducción cultural en la Edad Moderna". En *El príncipe, su corte y sus reinos. El sistema político bajomedieval y moderno (s. XIV al XVIII)*. Salta: Universidad de Salta, 2015.
19. Mantecón Sardiñas, Sergio. "Los misioneros jesuitas, traductores culturales: las fronteras culturales de la misión católica en la China del siglo XVIII". *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 129-150, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.46.
20. Merluzzi, Manfredi. "La monarquía española y los últimos incas ¿una frontera interior?". *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 61-84, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.51.
21. Morieux, Renaud. *Une mer pour deux royaumes. La Manche, frontière franco-anglaise*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2008.
22. Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: Bibliotecas Universitarias, 1988.
23. Musset, Alain. "Los trasladados de ciudades en América: autorretrato de una sociedad en crisis". *Anuario de Estudios Americanos* 62, n.º 2 (2005): 77-102, doi: dx.doi.org/10.3989/aeamer.2005.v62.i2.50.
24. Nordman, Daniel. "La frontera: nociones y problemas en Francia, siglos XVI-XVIII". *Historia Crítica* n.º 32 (2006): 154-171.
25. Nordman, Daniel. "La frontera: teories i lògiques territorials a França (segles XVI-XVIII)". *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 26 (2008): 21-33.

26. Ortelli, Sara. *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México, 2007.
27. Pérez Vejo, Tomás. "El problema de la nación en las independencias americanas: una propuesta teórica". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 24, n.º 2 (2008): 221-243, doi: dx.doi.org/10.1525/msem.2008.24.2.221.
28. Pérouas, Louis. "Missions intérieures et missions extérieures françaises durant les premières décennies du XVIIe siècle". *Parole et Mission* 7, n.º 27 (1964): 644-659.
29. Piker, Joshua. "Colonists and Creeks: Rethinking the Pre-Revolutionary Southern Backcountry". *The Journal of Southern History* 70, n.º 3 (2004): 503-540, doi: dx.doi.org/10.2307/27648476.
30. Planas, Natividad. "La frontière franchissable: normes et pratiques dans les échanges entre le royaume de Majorque et les terres d'Islam au XVIIe siècle". *Revue d'histoire moderne et contemporaine* 48, n.º 2/3 (2001): 123-147, doi: dx.doi.org/10.2307/20530688.
31. Poujade, Patrice. *Une société marchande. Le commerce et ses acteurs dans les Pyrénées modernes*. Toulouse: Presses Universitaires de Toulouse, 2008.
32. Raffestin, Claude. "Elementi per una teoría della frontiera". En *La frontiera da stato a nazione. Il caso Piemonte*. Roma: Bulzoni, 1987, 21-38.
33. Rey Castelao, Ofelia. "En los bordes: los estudios sobre la frontera en el modernismo peninsular". En *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro*. Badajoz: Gehsomp, 2014, 15-46.
34. Ruiz Ibáñez, José Javier. "Vivir en el campo de Marte: población e identidad en la frontera entre Francia y los Países Bajos (siglos XVI-XVII)". En *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique: XVIe-XVIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2011, 165-176.
35. Sahlins, Peter. *Frontières et identités nationales. La France et l'Espagne dans les Pyrénées depuis le XVIe siècle*. París: Belin, 1996.
36. Truchuelo, Susana. "Gobernar territorios en tiempo de guerra: la mediación de las oligarquías en la Monarquía de los Habsburgo". *Revista Escuela de Historia* 12, n.º 1 (2013).
37. Truchuelo, Susana. "Fronteras marítimas en la Monarquía de los Habsburgo: el control de la costa cantábrica". *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 33-60, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.47.
38. Truchuelo, Susana. "Heresy and Commercial Exchanges in Early Modern Northern Spain". En *Exile and Religious Identity, 1500-1800*, editado por Jesse Spohnholz y Gary K. Waite. Londres: Pickering & Chatto, 2014, 127-140.
39. Truchuelo, Susana. "La norma, la práctica y los actores políticos: el gobierno de los territorios desde la Historia del Poder", ponencia presentada en el VII Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. Universidad de Santiago de Compostela, España, 2013.
40. Truchuelo, Susana. "Servicio y reciprocidad en la Monarquía Hispánica: prácticas de gobierno entre la corte y los territorios en el Antiguo Régimen". En *El príncipe, su corte y sus reinos. El sistema político bajomedieval y moderno (s. XIV al XVIII)*. Salta: Universidad de Salta, 2015.
41. Valenzuela Avaca, Eduardo. "Las fronteras del entendimiento en la frontera mapuche: brujería, justicia y traducción cultural en Chile durante el siglo XVIII". *Manuscrits. Revista d'Història Moderna* 32 (2014): 109-128, doi: dx.doi.org/10.5565/rev/manuscrits.44.
42. Valenzuela Avaca, Jaime. "Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladinización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)". *Historia Crítica* n.º 53 (2014): 13-34, doi: dx.doi.org/10.7440/histcrit53.2014.01.
43. Zúñiga, Jean-Paul, coordinador. *Negociar la obediencia: autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna*. Granada: Comares, 2013.



Tomás A. Mantecón Movellán

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria (España). Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras por la misma universidad. Ha sido *Visiting Member* del Darwin College (Cambridge, 1995 y 1996) y *Guest Lecturer* de la Erasmus Rotterdam Universiteit (1997), así como Investigador Invitado en la Universidad Federico II de Nápoles (2007-2008) y Professeur Invité de la EHESS (2015). Entre sus publicaciones se encuentran: *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria* (1990), *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen* (1997), *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* (1998 en español y 2014 en italiano), y *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII* (Madrid: Alianza, 2013). mantecot@unican.es

Susana Truchuelo García

Profesora titular de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria (España). Licenciada y Doctora en Filosofía y Letras por la misma universidad. Fue investigadora Postdoctoral del programa Juan de la Cierva en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco (España). Ha sido profesora visitante en el Istituto Storico Italo-Germanico en Trento (1994 y 1995), en la EHESS (de 2007 a 2011), y Maître de Conférences invitada en la Universidad Toulouse Jean Jaurés (2014). Entre su producción bibliográfica se encuentran los libros: *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)* (1997), *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna* (2004) y *Tolosa en la Edad Moderna (Organización y gobierno de una villa guipuzcoana)* (2006). susana.truchuelo@unican.es